

Visité la Capilla conmemorativa de Maximiliano, mandada construir por el Emperador de Austria, Francisco José, algunos años después de la catástrofe que remató con la ejecución de aquel desventurado príncipe. Me pareció, penetrando en lo interior del exiguo monumento, que medirá apenas unos 15 metros de longitud por 7 de latitud y poco más de 20 de altura.

Un sencillísimo altar de madera, estilo *art nouveau*, se eleva en el fondo, y una imagen de nuestra Señora de la Piedad, esbozada en un lienzo, al óleo, constituyen el principal ornato de aquel melancólico recinto.

El techo exterior está cubierto con tejas apizarradas, y el interior con duelas de madera machiembradas; el pavimento es de cemento, y los muros de sillería color de ceniza.

En la segunda de las gradas que dan acceso al presbiterio, tres plintos de piedra indican el lugar que en el día de la ejecución ocupaba cada una de las víctimas; Maximiliano del lado de la Epístola; Mejía del lado del Evangelio y Miramón en medio de entrambos, leyéndose el nombre de cada uno de los referidos Generales en sendas lápidas de mármol blanco, respectivamente colocadas en el tablero frontal de cada plinto, y el de Maximiliano en la cifra ó monograma que él solía usar y que se componía de dos M enlazadas por una I.

La pintura del retablo representa á la Madre de Dios, sentada y teniendo en su regazo el cadáver exangüe del Salvador. Ambas figuras llaman la atención y mueven el ánimo á cristiana compasión. La imagen de Nuestra Señora representa una mujer de cierta edad, de complexión robusta; las mejillas redondas y modeladas; la mirada triste y los ojos azules. Los contornos, aunque de dibujo muy correcto, ofrecen la vaguedad del boceto, lo mismo que los paños, artísticamente esbozados sobre un fondo de claro oscuro, á media tinta.

La figura del Redentor, le representa muerto, con la cabeza inclinada hacia atrás, los brazos caídos, dobladas las piernas y todo el cuerpo ofreciendo un magnífico estudio del desnudo, con tintes más calientes y menos esbozado que Nuestra Señora.

Todo el cuadro es magnífico, haciendo efecto de lejos y de cerca, pero especialmente á la distancia del sacerdote en el acto de celebrar allí, calculada sin duda por el artista para de este

modo excitar la piedad sacerdotal en la hora precisa del santo sacrificio del altar.

Por más que busqué la firma del autor, no pude dar con ella.

Una alma cristiana no puede menos de enternecerse allí al evocar memorias de otro tiempo. Bien hizo el Emperador de Austria en consagrar á la memoria de su infortunado hermano un monumento que será frecuentado por los que saben orar, y visto con menosprecio por los debeladores del trono y del altar.

NUMERO 125.

### La Comunidad de Guadalupe después de la exclaustación.

El día 6 de febrero de 1864, ocupó á Zacatecas el ejército francés, é inmediatamente el M. R. P. Palomar dió traza para trasladarse al Colegio de Guadalupe, en donde, acompañado del Donado Eduardo Mata y de un antiguo mozo de confianza llamado Teodosio Rodríguez, se instaló en una celda que aún existe actualmente en el ambulatorio que conduce al Coro de la iglesia y contigua á la que fué clase de Teología, en los altos de la actual portería.

Vistiendo desde luego el hábito de los misioneros, se enclaustró aquel Prelado sin aguardar autorización de ninguna superioridad, y muy en breve siguieron su ejemplo algunos religiosos de la extinguida comunidad, enclaustrándose y vistiendo el hábito religioso. Esta práctica no fué observada por el mayor número, á pretexto de los temores que cada uno abrigaba en su ánimo de que el estado de las cosas, creado á consecuencia de la intervención francesa, no sería perdurable. La comunidad, pues, á lo que podemos recordar hallábase repartida del modo siguiente:

En Guadalupe, dentro del claustro, el M. R. P. Comisario Gral. Fr. Diego de la C. Palomar, R. P. Fr. Guadalupe González, Fr. Jesús del R. Sánchez, Fr. Federico Scholtz, Fr. Rafael Esparza, Fr. José M. Caballero, Fr. José M. Gutiérrez, Fr. Francisco R. Gómez, Fr. Guadalupe de J. Alva, Fr. Angel D. Tiscareño, Fr. Miguel C. Romo, Fr. Joaquín D. Cabrera, Fr. Juan de D. Llaguno, Fr. Mariano de J. Martínez; laicos Fr. Ignacio



Fuentes, Fr. Francisco Hernández, Fr. José M. Carbajal, Fr. José M. Méndez, Fr. Bernardo Padilla, Fr. Rafael Terrazas, Fr. Manuel González; donados Eduardo Mata, Florencio Rojas, Jesús González y laico Fr. Salvador Ramírez, incorporado de Querétaro.

En la misma Villa, en casas particulares: R. P. Discreto Fr. Luis Guadalupe Zubía, R. P. Lector de Teología Fr. Juan C. Gómez, Fr. Ignacio del R. Arias, Fr. Guadalupe de J. Muro, Fr. José Trinidad Macías, Fr. Jesús R. Delgado, (Justito), Fr. Agustín de los A. Martínez, Fr. Francisco C. de la Torre, Fr. Buenaventura Chávez, Fr. Luis C. Contreras, Fr. José M. R. Elías, Fr. Diego de la C. Rangel; laicos Fr. Pascual Obregón; donados, Juan Egúren; más tarde avicindáronse también, en casas de su propiedad, los R.R. P.P. Fr. Antonio de la Luz Esparza y Fr. Antonio de J. Romo, que fueron guardianes después de la última excomunión acontecida al evacuar los franceses las ciudades de la República para regresar á Francia.

En Zacatecas, los sacerdotes, R. P. Guardián, Fr. José M. Romo de Jesús, R. P. Fr. Juan B. Méndez, R. P. Fr. Ildefonso Vega, R. P. Fr. José M. de J. Munguía, Fr. Luis de la C. Aguirre, Fr. Francisco de la C. Galván, Fr. Ambrosio de la C. Malabehar, Fr. Jesús Martínez, Fr. Felipe de J. Pérez, Fr. Jesús Natividad Acosta, Fr. Jesús de la C. Herrera y el donado Sotero Zapata, quien desempeñó muchos años el oficio de Notario eclesiástico en la Parroquia del Sagrario.

En Puebla, R. P. Guardián de Cholula Fr. Francisco Cardona y R. P. Fr. José M. Sánchez Vergara y donado Tomás Villanueva.

En México M. R. P. Vicario Fr. Bernardino de J. Pérez, R. P. Fr. Francisco Luján; laico Fr. Salvador Carrillo y Niñado Feliciano Anitua.

En Roma, donde fué consagrado Obispo de Caradro, el M. R. P. Comisario Prefecto de Misiones Fr. Francisco de la C. Ramírez y acompañándole después hasta su muerte el R. P. Lector de Filosofía, Fr. Pascual de la C. B. Aguirre.

En Guanajuato, el M. R. P. Fr. Miguel C. Alegre y R. P. Fr. José M. Malhabear.

En León, en Cuarenta, en Lagos y otros puntos circunvecinos, el R. P. Lector de Cánones Fr. Bernardino de J. Alonzo

R. P. Fr. José M. Becerra, R. P. Fr. Francisco del R. Sánchez, R. P. Fr. Alfonso M. Orozco, R. P. Fr. Francisco de la C. Villegas, R. P. Fr. Luis M. Frausto, R. P. Fr. Bernardino Martínez; laicos Fr. Pascual Romero, Fr. Salvador Rivera, Fr. Santiago Otero; donados, Florentino Delgado, Catarino Iucapié y Lucio Velez.

En Tlalcosahua, el R. P. Fr. José M. Sánchez Alvarez.

En Colima, el R. P. Fr. Antonio Anzar y el Hermano Luis Colgate.

En Zapotlán, el R. P. Fr. José de J. Pérez.

En Ojocaliente, el R. P. Fr. José M. del R. Ruíz.

En Monte Escobedo, el R. P. Fr. Luis del R. Real y laico Fr. Francisco Valenzuela.

En Gogorron, el R. P. Fr. Miguel M. Guzmán.

En Mezticacán, el R. P. Fr. Felipe de J. Jáuregui.

En Aguascalientes, los P.P. Fr. Guadalupe Pedroza y Fr. Alfonso M. Dávalos; laico Fr. Francisco Rangel y donados Florencio Eudave y Florentino Valdivia.

En Jerez, el R. P. Fr. Francisco Bañuelos, Fr. Alfonso M. Olaez, Fr. Ignacio Salvino, Fr. Jesús Natividad Acosta; laico Fr. Refugio Aguado.

En Morelia, el Pbro. Novicio Fr. Apolonio Reinoso.

En Guadalajara, el R. P. Fr. Buenaventura Vázquez.

En Fresnillo, R.R. P.P. Fr. Manuel del R. Compean y Fr. Guadalupe de J. Carranza; y en S. Miguel, Valparaíso, R. P. Fr. Miguel del R. Romo, y acompañando al P. Carranza, [que estaba demente], el Hermano donado, Antonio Legarreta.

Los P.P. Fr. Francisco de la C. Gámez, Fr. Jesús de la C. Hinojosa y Fr. Jesús de los D. Núñez apostataron de la Religión.

Los hermanos laicos de votos solemnes Rivera y Hernández, el primero obtuvo de la Santa Sede indulto de secularización, con relajación de los votos monásticos y ratihabición matrimonial.

El Hermano donado Luis Zenór Corchado, pasó primero como novicio de Corona á Cholula, donde le sorprendió la excomunión después de la profesión de votos simples, en seguida obtuvo indulto para ingresar en el clero secular y habiendo



obtenido ordenarse de presbítero, murió ahorcado, quedando este horrible crimen envuelto en el misterio.

Parece inverosímil que de los ciento quince religiosos exclaustrados el día primero de Agosto de 1859, solo veinte y cinco tomaron la resolución de volver á vestir el hábito y á enclaustrarse, siendo de notar que en el mayor número de los disidentes figuraban los religiosos más dignos y antiguos de la corporación y en el menor de los obsecuentes que en el claustro acompañaron al R. P. Comisario Palomar, se hallaban los menos antiguos, muchos de ellos todavía coristas quienes ya por no haber tenido la edad ó la profesión solemne, no habían recibido el orden sacerdotal en México, cuando en 1860 dispuso el M. R. P. Comisario que se ordenaran todos los coristas idoneos, aprovechando una iniciativa á ese fin de parte del Ilmo. Sr. Vereá, que se hallaba en aquella ocasión en México, en el convento de la Profesa, huyendo como otros muchos de la persecución.

Es también muy sensible que aquellos religiosos disidentes censurasen la conducta del P. Palomar y sus acompañantes sin que nada pudiese justificar sus censuras, puesto que la Santa Sede y los prelados generales en diversos documentos habían expresado su voluntad de que los religiosos exclaustrados que estuviesen en condiciones de poder verificarlo, volviesen al claustro; mas los disidentes escudaban su resistencia alegando la inestabilidad de las cosas públicas, las cuales en, concepto de ellos, tarde ó temprano sufrirían un cambio perjudicial á los intereses de la Religión. Tan fatídicos presentimientos tuvieron al fin su funesta realidad al evacuar las tropas francesas el Estado de Zacatecas el día 29 de Noviembre de 1867.

En aquel período de cerca de cuatro años los religiosos de Guadalupe que volvieron al claustro, no lo verificaron ciertamente sin verse expuestos á grandes penalidades. Ocupando la porción más pequeña del edificio comprendida en los límites que hoy tiene la parte de él anexa al templo, quedaba lo restante á merced de las tropas, las que á más de ser por muchos títulos un molesto vecindario, contribuían á la ruina del ya destartalado convento, haciendo, de la madera de las puertas y los techos, combustible para la cocina y la calefacción.

Dura cosa era por cierto para sus antiguos moradores penetrar alguna vez furtivamente en aquel sagrado recinto, for-

zando alguna de sus muchas comunicaciones y volviendo á cerrarla al menor contratiempo. Todas las puertas de las celdas estaban abiertas. Era probable que algunas veces se hubiese alojado en ellas gente verdaderamente cristiana, á juzgar por los dibujos y letreros que con carbón estaban inscriptos en los muros. Ahora recuerdo que en la celda que habitó en otro tiempo el P. Fr. Bernardino de Jesús Pérez, á quien se le veneraba como á un santo llamándole cariñosamente el Padre Peritos, se veía en el centro de la pared testera una cruz en medio de dos corazones, de los cuales uno estaba ceñido de una corona de espinas y el otro atravesado por un puñal y ceñido de una corona de rosas; en la parte inferior y al pié de la cruz estaba dibujado el *ojo* que todo lo ve y la *oreja* que todo lo oye; todas estas figuras expresadas con rasgos muy correctos. La circunstancia de hallarse estos símbolos en la celda de aquel religioso venerable, no podía menos que traer á mis labios aquella sentencia de la Escritura: *In memoria aeterna erit justus*. Un letrero semicircularmente colocado en lo inferior de aquel conjunto de figuras, expresaba en muy correcta escritura este lema cristiano: "Fiat voluntas tua."

Por un contraste doloroso en lo más de las paredes, así en las celdas como en las galerías, se leían motes obscenos ó impíos y se veían dibujos de figuras grotescas representando falos y otras inmundicias. Acaso la inspección de objetos tan repugnantes inspiró á uno de los religiosos una sentida Elegía que figura en el primer tomo de esta obra, intitulada. "Mi Claustro."

Durante este período de inclaustración transitoria, dos acontecimientos memorables fueron incoados teniendo ambos el mismo éxito desgraciado; hablamos de la fundación de un colegio de misioneros en Costarrica; encomendada por el R. P. Comisario Palomar á religiosos de Zapopan, presididos por el P. Fr. Teófilo García Sancho y la cual fundación fracasó hostilizada por los sectarios de aquella República, no obstante los generosos esfuerzos del Ilmo. Sr. Laurenzana, quien la había solicitado y protegido calurosamente y de la misión de Jerusalén, intentada por nuestros religiosos guadalupanos, como veremos en seguida.



El día 7 de Diciembre de 1864 llegó á México Monseñor Meglia, nuncio de S. S. Pío IX, llegada que todo el mundo esperaba ansioso, deseando que con ella aclararía la situación, que tanto se había enturbiado y disiparía los temores que ya toda la sociedad abrigaba de que el emperador seguiría la política reformista de Comonfort y de Juárez; y creíase que, con la presencia del Delegado apostólico, se salvarían algunas dificultades que pudieran presentarse al fijar el camino seguro que debería seguirse para la regeneración del país.

El día 10 fué recibido el Nuncio por S. S. M. M. y después de la ceremonia entregó al Emperador la siguiente carta del Sumo Pontífice.

“Señor: Cuando en el mes de Abril último, antes de tomar las riendas del gobierno del nuevo Imperio mexicano, quiso V. M. venir á esta capital para venerar la tumba de los Santos Apóstoles y recibir la bendición apostólica, le hicimos presente el dolor profundo de que estaba llena nuestra alma en vista del lamentable estado á que las revueltas habían reducido todo lo concerniente á la Religión en la nación mexicana.

“Antes de esa época y más de una vez, nos habíamos quejado en actos públicos y solemnes, protestando contra la inicua ley llamada de Reforma, que destruía los derechos más inviolables de la Iglesia, ultrajaba la autoridad de sus pastores: contra la usurparción de los bienes eclesiásticos y la dilapidación del patrimonio sagrado; contra las máximas falsas, que lastimaban directamente á la santidad de la religión católica; en fin, contra otros muchos actos, cometidos no solamente en perjuicio de personas sagradas, sino también del ministerio pastoral y de la disciplina de la Iglesia.

“Por eso ha debido comprender fácilmente V. M. cuán felices éramos al ver apuntar la aurora de los días pacíficos y afortunados para la Iglesia de México, gracias al establecimiento del nuevo Imperio. Esta alegría creció cuando vimos llamados á aquella corona, á un príncipe de familia católica y que había dado tantas pruebas de piedad religiosa. También fué grande la alegría de los dignos Obispos mexicanos, que, al salir de la capital de la cristiandad, en donde han dejado tantos ejemplos de su abnegación y filial afecto hacia nuestra persona, tuvieron la dicha de ser los primeros en ofrecer su sincero homenaje al so-

berano elegido por su patria; y de oír de sus labios las más lisonjeras seguridades de la enérgica resolución que tenía, de reparar los daños hechos á la Iglesia y de reorganizar los elementos desorganizados de la administración civil y religiosa. Y también la nación mexicana saludó con indecible alegría el advenimiento de V. M. al trono, llamado por el unánime deseo de un pueblo, que hasta entonces se le había forzado á gemir bajo el yugo de un gobierno anárquico y llorar sobre sus ruinas y los desastres de la Religión católica, que fué siempre su primera gloria y la base de su prosperidad.

“Bajo estos felices auspicios, esperábamos de día en día las primeras actas del nuevo Imperio, persuadidos de que se haría una reparación pronta y justa á la Iglesia, ultrajada con tanta impiedad por la revolución; bien fuera revocando leyes que la habían reducido á la opresión y á la esclavitud, ó promulgando otras, propias para suspender los desastrosos efectos de una administración impía. Frustradas hasta ahora nuestras esperanzas (lo cual sea tal vez debido á las dificultades con que se tropieza, cuando se trata de reorganizar una sociedad desquiciada mucho tiempo), no es posible evitar el dirigirnos á V. M. y apelar á la rectitud de sus intenciones, al espíritu católico de que V. M. ha dado brillantes pruebas en otras ocasiones; á las promesas que nos ha hecho de proteger á la Iglesia; y confiamos en que este llamamiento penetrando al noble corazón de V. M., producirá el fruto que esperamos de V. M., que verá que poniendo siempre trabas á la Iglesia en ejercicios de sus sagrados derechos, no revocando las leyes que prohíben adquirir y poseer, continuando en destruir las iglesias y los conventos, si se acepta el precio de los bienes de la Iglesia de manos de los que los han adquirido; si se dá otro destino á los edificios sagrados; si no se les permite á los religiosos que vuelvan á tomar sus hábitos y vivir en comunidad; si las religiosas se ven obligadas á mendigar sus alimentos y vivir en locales pobres y mal sanos y si se permite que los periódicos insulten impunemente á los pastores y ataquen la doctrina de la Iglesia católica, quedarán subsistentes el escándalo para los fieles y el daño para la religión, y tal vez se harán todavía mayores.

“¡Señor! En el nombre de esa fé y de esa piedad que son el ornato de vuestra augusta familia, en nombre de esa Iglesia de



que, á pesar de ser indignos nos ha constituido jefe supremo y pastor Jesucristo; en nombre de Dios Omnipotente, que os ha elegido para gobernar esa nación católica, con el objeto único de cicatrizar sus llagas y de volver á honrar su Religión, os rogamos que pongáis mano á la obra, y que hagáis á un lado toda consideración humana, y que guiados por la prudencia y el sentimiento cristiano, enjuguéis las lágrimas de una parte tan interesante de la familia católica, y, con esta conducta hacéis digno de las bendiciones de Jesucristo príncipe de los pastores.

“Con este objeto y para mejor secundar vuestros propios deseos, os enviamos nuestro representante. El confirmará á V. M. de viva voz el sentimiento que nos han causado las tristes noticias que hasta hoy nos han llegado, y os hará conocer mejor todavía cual ha sido nuestra intención y nuestro objeto al acreditarle cerca de V. M. Le hemos encargado al mismo tiempo, que pida á V. M. en nombre nuestro la revocación de las funestas leyes que desde hace tanto tiempo oprimen á la Iglesia, y preparar, con la cooperación de los obispos, y donde fuere necesario con el concurso de nuestra autoridad apostólica, la reorganización completa y deseada de los negocios eclesiásticos. V. M. sabe muy bien que para remediar eficazmente los males causados por la revolución, y para devolver lo más pronto posible los días felices á la Iglesia, es menester, antes que todo, que la Religión católica, con exclusión de todo culto disidente continúe siendo la gloria y el apoyo de la nación mexicana; que los obispos tengan entera libertad en el ejercicio de su ministerio pastoral; que se restablezcan y reorganicen las órdenes religiosas con arreglo á las instrucciones y los poderes que le hemos dado; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos que le son anexos estén defendidos y protegidos; que nadie obtenga autorización para enseñar máximas falsas ni subersivas: que la enseñanza, tanto pública como privada, sea dirigida y vigilada por la autoridad eclesiástica; y que, en fin se rompan las cadenas que han tenido hasta ahora á la Iglesia bajo la dependencia y el despotismo del gobierno civil. Si el edificio religioso se establece sobre tales bases, como no lo podemos dudar, V. M. satisfará á una de las mayores, de las más vivas aspiraciones del pueblo de México, tan religioso, calmará nuestra an-

siedad y las de ese ilustre episcopado; abrirá el camino para la educación de un clero instruido y celoso, y también el de la reforma moral de los súbditos de V. M.; y dará además un ejemplo brillante á los otros gobiernos de las Repúblicas Americanas, en donde vicisitudes bien sensibles han hecho padecer á la Iglesia; en fin, trabajará eficazmente, sin duda alguna, para la consolidación de su Trono, la gloria y la prosperidad de su imperial familia. Por esto es por lo que recomendamos á V. M. al Nuncio Apostólico, el cual tendrá la honra de presentar á V. M. esta nuestra carta confidencial.

“Dígnese V. M. honrarle con su confianza y su benevolencia para hacerle más fácil el cumplimiento de la misión que le está confiada. Tenga también la bondad V. M. de acordar igual confianza á los muy dignos obispos de México, á fin de que animados como están del espíritu de Dios y deseosos de la salvación de las almas, puedan emprender con alegría y valor la obra difícil de la restauración en lo que les corresponde y contribuir por ese medio al restablecimiento del orden social.

“Mientras tanto, no cesaremos de dirigir todos los días nuestras humildes oraciones al Padre de las luces y al Dios de todo consuelo, á fin de que, una vez vencidos los obstáculos, desbaratados los consejos de los enemigos de todo orden social y religioso, calmadas las pasiones políticas, y devuelta su libertad plena á la esposa de Jesucristo, pueda saludar la nación mexicana en V. M. á su padre, su regenerador, su más bella é imperecedera gloria. Con la confianza que tenemos de ver plenamente cumplidos los deseos más ardientes de nuestro corazón, damos á V. M. y á su augusta esposa, la bendición apostólica. Dado en Roma en nuestro palacio del Vaticano, el día diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.”

No puede leerse esta carta tan llena de amor y de ternura, sin sentir el más grande respeto y admiración, por el noble anciano, verdadero padre de los pueblos y brillante gloria del siglo XIX. ¿Estuvo conmovido por estos mismos sentimientos el corazón sensible del Emperador Maximiliano? ¿Las utopías que habían anublado su inteligencia, endurecieron también su corazón? ¿Lucharía su alma entre los saludables consejos y sabias advertencias que le hacía el oráculo sagrado de la humanidad y la presión que ejercía en él la política de las Tullerías?